

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 72
TELEFONO 94 APARTADO 27

DOMINGO 26 DE JULIO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

CIUDADANIA

Tan pronto termine la revisión de actas, quizá el próximo lunes, van a comenzar sus trabajos un grupo de españoles que en palacio de la Carrera de San Jerónimo han de poner toda su inteligencia y todo su corazón al servicio de un pueblo que, después de muchos años de indolencia producida por el narcótico de sus malos gobiernos, ha despertado. Toda su inteligencia y todo su corazón han de empeñar en la tarea de dar a ese pueblo una estructura y unas leyes, adecuadas a su idiosincrasia, a sus deseos y a sus necesidades.

Podemos ya sentir orgullo de ser españoles, de ser ciudadanos. Hace tanto tiempo que no lo somos, que quizá al principio no sepa mos serlo; habíamos perdido la costumbre y por eso hoy somos todavía niños en esa ciencia noble de la ciudadanía.

Esperemos que al elaborar nuestra Constitución, esos españoles a quienes hemos confiado nuestro mandato, sepan interpretar fielmente nuestro sentido; que sepan salir al paso a las exigencias de un futuro próximo, y que no olviden que la inmensa mayoría de los españoles, respetable no solo por ser mayoría sino por vivir noblemente del caudal del trabajo, aspiran a un mejoramiento material y espiritual, y que para esto no basta con que el Estado haya cambiado su denominación o su estructura política, sino que se hace preciso dictar toda una serie de leyes sociales de las que carecemos en absoluto, y que serán lo único que podrá garantizarnos la paz tan ansiada, y desarmar de paso, extremismos que, aunque quizá bien intencionados, pueden sernos fatales.

Que la luz penetre, pues, en las mentes de esos españoles que nos representan en las Constituyentes, y que de ellas salga, además de las leyes sabias, buenas y humanas que aspiramos, un Gobierno comprensivo y enérgico que sepa educar ciudadanamente a estos niños que somos los españoles. No es fácil su tarea, porque esos niños, revoltosos y mal educados, han de merecer con frecuencia castigos y lecciones duras. Eso es lo que deseamos: que el Gobierno sepa cumplir con su deber y contenga severamente cualquier intento de perturbación.

Y cuando el nuevo Estatuto de España esté confeccionado, respetémosle todos, porque es un producto nuestro. Esas leyes hechas para nosotros, estarán unidas de un hábito que las hace venerables. Cualquiera que sea el rumbo que sigamos y cualquiera nuestra ideología política o sociológica, marchemos siempre, por caminos distintos y opuestos al que quisiera, pero juntos, pre, como los vagones se deslizan sobre los carriles sin separarse de ellos cualquiera que sea la dirección en que marchen.

Que cada ciudadano sea un soldado, siempre subordinado y obediente, y que cada soldado sea un ciudadano; que cada uno de nosotros sienta la Ley en su propia conciencia, y si esto fuera demasiado, por lo menos que la respete porque, la hemos hecho y es de todos nosotros.

Así, con disciplina, con respeto y con comprensión, alcanzaremos para España la paz, de la que bien necesitada se halla.

Trabajo, Progreso, Fraternidad. He aquí el tríptico en el que cristalizan los anhelos de todos los ciudadanos honrados. Laboremos unidos por conseguirlo y no dejemos entumecer nuestras inteligencias y nuestros corazones al soplo de promesas excesivamente doradas para que puedan ser reales.

Trabajo, Progreso, Fraternidad... Tres símbolos que vienen a la nueva España arraigados en las conciencias de todos. No como aquellos tópicos de Religión, Familia y Orden tan envilecidos en estos últimos siete años.

HAROLDO D. TEROL

Madrid, Julio 1931.

NOTAS DE LA GRANJA

Sesión del Ayuntamiento

Celebró sesión el Ayuntamiento hoy como viernes y en ella se dio cuenta de la comunicación oficial del Gobierno civil, no aceptando la dimisión de la Corporación.

Se acordó hacer un llamamiento a los propietarios de las casas cuyas fachadas estén necesitadas de revoco concediéndoles un plazo hasta primeros de Septiembre a fin de que procedan a ejecutar las obras necesarias, pues con ello además y muy principalmente de mejorar el aspecto exterior de los edificios se atiende a conjurar en parte la crisis obrera.

Así mismo se acordó elevar con urgencia expediente al ministro de Instrucción Pública en solicitud de construcción por el Estado con la aportación del municipio de las escuelas de ambos sexos en el barrio de Valsain.

Después de otros asuntos de poca importancia y en la parte de ruegos, algunos señores concejales hicieron ver la necesidad de tomar urgentes medidas de vigilancia en el ramo de arbitrios, servicio que deja mucho que desear y teniendo en cuenta que es la única fuente de ingresos con que el municipio cuenta, puesto que de las comparaciones hechas sobre la recaudación de este año con el del anterior, resulta una baja considerable en el ejercicio actual y después de larga discusión acerca del particular, se acordó proceder al nombramiento de los vigilantes temporeros, que

por no tener consignación en otros capítulos del presupuesto para esta atención se satisfará su importe con cargo al de imprevistos.

Por último también se resolvió que cuatro o seis obreros de los que trabajan por cuenta del Ayuntamiento en las obras de la vía pública procedan a la limpieza de los barrios de la Pradera y Valsain, así como de las fuentes públicas de aquellos y que se ejerza una vigilancia extremada, recordando por medios de bandos de la alcaldía el cumplimiento de las ordenanzas municipales en materia de policía.

Animación en las calles y paseos

De algunos días a esta parte nótese extraordinaria animación viéndose bastantes familias que han llegado últimamente para pasar el verano. A esto hay que agregar el numeroso grupo de alumnos alemanes y españoles que residen en ésta en curso de verano organizado por el Ministerio de Instrucción Pública, así como los delegados de la Asamblea pedagógica que desde principios de la semana funciona también a quienes se ha cedido parte de la Casa llamada de Oficios, para alojamiento y para celebrar sus reuniones.

No deje de escuchar a

RODRI-MUR

en el Bar Juan Bravo

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En El Cabo, unos canibales, se comen a un comerciante.

(TELEGRAMA DE AGENCIA)

A uno, sin ser comerciante, se le ponen los pelos de punta leyendo tan truculenta noticia. Para estos salvajes africanos el problema del paro estaba resuelto. En la aldea cercana la colonia de Leopoldville, donde ocurrió el hecho, los habitantes no tenían posibles y les sobraba hambre. Probablemente el comerciante que cometió la imprudencia de visitar a los indígenas para tratar de asuntos de negocios, estaba demasiado rollizo. Los antropófagos sin poderse contener, mataron al comerciante, lo asaron y se lo comieron.

Horripila pensarlo, pero cuando el canibalismo creíamos que estaba reservado ya a las páginas imaginarias de los libros de aventuras escalofriantes, en plena civilización y en pleno siglo XX, un rotativo imprime en sus columnas el suceso que vierte sangre humana, el bárbaro hecho de los antropófagos.

El Robinson Crusoe que llevamos dentro con su gorra de pelo de llama y todo, abre los espantados ojos, como en la litografía del libro de Defoe, ante las huellas de los pies desnudos sobre la arena de la isla.

Al comerciante que alimentó el hambre feroz de los salvajes, le llevó a la muerte, sin duda, la audacia codiciosa, la codicia audaz de su negocio. Decir El Cabo, es decir tráfico de diamantes, factoría explotadora y desnudez negra y esclava. La avaricia es cierto que rompe el saco, pero también como en este caso es capaz de romper la vida y hacer que el individuo acabe indigestándose la comida a un canibal, con los propios huesos.

Los salvajes de El Cabo han decidido simplificar por lo visto, los grandes fenómenos económicos. La riqueza se produce, pero según sus instintos, al distribuidor se le consume. En la noche lóbrega de la aldea canibal se ha planteado el abolicionismo del comercio.

Profundo terror nos causan esas fieras con figura de persona que se comen a los comerciantes blancos.

Y eso que en nuestra nación estábamos muy acostumbrados a las «fagias» recientes y terribles aunque no habíamos visto que nadie se tragara comerciantes ingleses.

Los mayores banquetes políticos o meriendas de negros, que pudimos presenciar, fueron aquellos donde se servían fuentes de petróleo, platos de teléfonos, donde se comían con monstruosas tragaderas carreteras o ferrocarriles. Claro que, ¡quién sabe hasta dónde habríamos podido llegar...! Qui

HERCULANO

Obrerismo

Estado de las huelgas de «Artes Blancas»

Como ya saben nuestros lectores, esta Sociedad tiene anunciada la huelga al gobernador civil, para el día 3 del próximo Agosto.

No obstante y con el fin de ver si se llega a una solución amistosa, mañana lunes celebrarán una reunión comisiones patronales y de obreros.

Y de los Cerámicos

Este gremio también había pensado anunciar la huelga en vista de que han resultado infructuosas cuantas gestiones se han realizado hasta ahora; pero queriendo agotar todos los medios particulares continúan estudiando su solución amistosa, con objeto de evitar dicho planteamiento, para lo cual han retirado del Gobierno Civil el oficio de anuncio de huelga.

Tribuna libre

¿Qué opina usted de lo del agua?

Veo que SEGOVIA REPUBLICANA tiene sus columnas abiertas para todos cuantos quieran decir algo en asunto de tanta importancia como es el del agua; pero yo, como la mayoría que ha impuesto hasta ahora la no instalación de contadores, no estamos capacitados para escribir sobre ello por lo que vemos que son más los artículos que se escriben en favor que en contra y con esto nos hacen dudar quien lleva la razón.

Sin quitar aquella razón a los técnicos y personas que estudian sobre ello por creer que el estudio es base de todo adelanto, voy a exponer mi parecer que es el siguiente: ¿Antes de hacer las obras en la cacería llegaba o no, más agua a Segovia? Creo que sí y que aún puede llegar más. Todos sabemos que antes de hacer dichas obras corría el agua la mayor parte de los meses del año por las cañerías día y noche y esto creo yo era tan higiénico como lavarse la ropa y el cuerpo, por arrastrar fuera del radio de la población todas las inmundicias, limpiando el alcantarillado. La

mayoría de las bocas de desagüe para la lluvia existentes hoy en Segovia, están sin válvulas que impidan el paso de miasmas y olores a la superficie, son un seguro peligro para la salud, por lo que debe verse el medio de que llegue más agua a la población y gastarla sin restricción alguna, no solamente en el aseo personal sino en la limpieza del alcantarillado, por medio de riegos en todas las calles que tengan instaladas bocas para ello.

Uno de los argumentos que invocan los partidarios de los contadores, es que la tubería de distribución interior está hecha para ellos. Esto, si es verdad, es algo absurdo por que cuando se instaló dicha tubería, Segovia en masa era contraria a ellos y hay que saber por qué se hizo en esas condiciones.

También debe tener en cuenta el excelsísimo Ayuntamiento además de los gastos que supone una instalación de contadores, los disgustos que puede haber en las casas de un vecino y que tengan agua individual o en común. Como hay muchas de caño y pila para todos, regañarían por sí, unos gastarían más agua que los otros y siempre pagaría el más necesitado, pues hay bastantes mujeres de jornaleros que al mismo tiempo que cuidan los hijos y el puchero ayudan a sus maridos lavando ropa de fuera y con contadores no se lo consentiría el casero para pagar menos agua e incluso los mismos vecinos. Hoy, con caño libre, se regaña por si toca lavar a unos o a otros ¿qué no sería luego?

Y pongo fin, pues esto se hará muy largo, si se tocaran todos los problemas que, sin ser técnicos, afectan al pueblo más de cerca, por lo que estoy seguro de que si hubiera un plebiscito no habría contadores.

F. V.

A los agricultores

Se venden y alquilan en condiciones muy ventajosas MAQUINAS DE AVANTAR, de la Casa Ajuria, de Vitoria. La mejor clase conocida hasta el día.

Para verlas y tratar en Turégano.

Almacenes de Ferrería de Emilio Hernando

LAS ACTAS DE SEGOVIA

Texto del discurso del señor Martín de Antonio en el Congreso

A ruego del diputado a Cortes señor Martín de Antonio, publicamos el extracto de la sesión en que aquél impugnó el dictamen de la comisión sobre la validez de las elecciones por Segovia:

He aquí las cuartillas que nos remite:

Yo creía, que el señor Cano de Rueda, ya que en su poder debe de tener el *Diario de Sesiones*, con el objeto de acrecentar el «deplorable regocijo» a que alude, se hubiera apresurado a publicar íntegramente mi intervención en la discusión de las actas de Segovia; pero ya que él no lo ha hecho, por razones fáciles de comprender, lo voy a hacer yo, siquiera por darme el gusto de que continúe regocijándose con cuanto en dicho *Diario* quedó estampado.

Dice así:

El señor Martín de Antonio: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Martín de Antonio: Señores diputados, he pedido la palabra para impugnar el dictamen de la Comisión de actas, en lo que se refiere a la proclamación de diputado por la provincia de Segovia del señor Cano de Rueda. Pido asegurar que constituye uno de los episodios más vergonzosos de la pasada lucha electoral. En este terreno yo quiero rogar a la Cámara que no aplique a las consideraciones que pueda yo hacer un criterio exclusivamente jurídico y legalista, sino que las observe bajo el prisma de su emoción política, de esa emoción republicana y revolucionaria que todos traemos de la calle, que representa el espíritu del pueblo manifestándose el día 12 de Abril.

La proclamación del señor Cano de Rueda ha constituido una vez más el triunfo del caciquismo, que está agazapado ante estos primeros triunfos republicanos. Aun siendo vergonzosa la proclamación que se hace del candidato señor Cano de Rueda, es más vergonzoso todavía que tal triunfo electoral pueda ser amañado por un gobernador civil en la provincia de Segovia. Es cierto que se trata de un gobernador cuyo nombre era desconocido como republicano; no va unido al republicanismo heroico; hay un republicanismo que empezó con la Dictadura, como hay un republicanismo que empezó el año 1909, y hay un republicanismo del año 17 y lo hay del año 21. Para ese republicanismo era desconocido el nombre del gobernador civil de Segovia y no puede extrañarnos la conducta electoral que desde el primer momento siguió en aquella provincia.

El señor gobernador civil de Segovia dió de lado, desde el primer momento, a la candidatura de conjunción y únicamente se entregó a apoyar a los candidatos monárquicos y católicos. A los candidatos de conjunción no sólo nos negó una simpatía que pudiera ser explicable: el gobernador civil de Segovia nos negó también una imparcialidad, que era obligada, y hasta nos negó la corrección personal y política, y los candidatos de la conjunción republicana socialista en la provincia de Segovia tuvimos que renunciar en absoluto a pisar aquel Gobierno civil.

Vuelvo a insistir que era un hombre afortunadamente desconocido en las luchas democráticas, como sucede con otros muchos que figuran en la lista de gobernadores dando la impresión de una lista de recompensas, no de los partidos democráticos, ni de algún partido que fué muy monárquico, que fué muy reaccionario, que fué muy personalista, y muy afecto, por cierto al señor ministro de la Gobernación.

Pues bien, con la tolerancia, con el aplauso y con el consentimiento de este gobernador civil de la provincia de Segovia, se realizaron las elecciones

con los siguientes vicios: con una escandalosa compra de votos; con una campaña de infamias y calumnias a los candidatos de la conjunción de la República; con coacciones a cargo de secretarios, jueces y hasta de la Guardia civil, y por último, con una maniobra, diremos en términos vulgares, con un «embuchado» electoral, realizado en el mismo Gobierno civil. De todos estos extremos, de todos estos datos, os quiero hacer consideraciones.

En la provincia de Segovia la compra de votos no se ha realizado de aquella manera externa, pública, mecánica; única que hubiera sido palpable; se ha realizado sobornando de una manera indirecta, no menos punible, que constituye un vicio de nulidad de la elección manifiesto. En la provincia de Segovia se ha utilizado una fuerza llamada «Liga agraria de pequeños y medianos campesinos», a la cual se ha sobornado en pueblos pequeños, humildes, con el censo entero, comprando previamente al cacique y al notario en estos tiempos, se ha realizado pagándoles con abonos, semillas, aperos y otros elementos; y para tener digámoslo así, la seguridad del soborno del voto, se obligaba también, como otra novedad, al pobre, al misero campesino, a firmar un acta redactada en términos solemnes y rimbombantes, con la invocación de Dios, en la que se dice: «Acta de anievtación para Diputados a Cortes. Juramos defender el pan de nuestros hijos. Los abajo firmantes se comprometen a votar la candidatura agraria, etc.»

Este señor, que maneja los elementos agrarios, es un especialista en negocios electorales. En estas elecciones de Diputados a Cortes, el mismo procedimiento utilizado en Segovia se ha cotizado en cuatro provincias, presentándose en todas ellas batiendo un «record» de ubicuidad y transformismo político con los siguientes caracteres: el vicepresidente de esta Liga agraria ha sido en Guadalajara republicano, señor Ortega y Gasset; en Palencia, católico de Acción nacional; en Burgos, independiente agrario; en Segovia, de la Liga nacional de campesinos. Véase la variedad ideológica de ese señor. Decía que se ha realizado una indigna campaña contra los candidatos republicanos, contra la República, y aquí echo de menos la diligencia plausible con que el señor ministro de la Gobernación ha seguido la política electoral de Sevilla y no ha seguido, en cambio, la política electoral de Segovia.

Con el aplauso, con el consentimiento, como os decía, del gobernador civil de Segovia, en la lucha electoral de aquella provincia se ha calumniado a las instituciones y a los hombres republicanos de una manera indigna y de una manera que no ha debido tolerarse jamás y se han repartido folletos como el que pongo a la disposición de la Cámara. Desde luego, yo rogaria a la presidencia que se incorporara, si ello fuese factible, al diario de las sesiones para que quede como ejemplo de cómo en los primeros tiempos del régimen se ha defendido la República por parte de algunos gobernadores civiles.

El Sr. presidente: Si lo consiente el Reglamento de la Cámara, con el que, naturalmente, no estamos todavía muy familiarizados, se accederá al ruego del señor Martín de Antonio; si no lo consiente, no.

El señor Martín de Antonio: Se trata de un folleto que se titula «Republicanos de todas clases», en el cual, de lo más benévolo de que podemos hacer mención es la calificación a los gobernadores civiles de la República de «bandidos» y «presidarios». Este

Teatro Cervantes

Domingo 26 de Julio
A LAS OCHO DE LA TARDE

CINE MUDO
ONCE DE LA NOCHE

Película de fino humorismo, titulada

TÉ PARA TRES

Con la cinta de complemento correspondiente

NOTA.—Las secciones de este día serán amenizadas con discos del aparato sonoro

es el folleto que se ha repartido con absoluta libertad y con absoluta tranquilidad por toda la provincia de Segovia, y con este folleto se soliviantaba al pueblo, a aquellas pobres gentes, en términos tales, que más de una vez los candidatos de la Conjunción hemos penetrado en pequeñas aldeas donde se nos ha recibido casi con violencia y donde no hemos podido realizar actos de propaganda por el ambiente envenenado que encontráramos. Y de este folleto no tenían noticia en el Ministerio de la Gobernación, ni sabemos que de él tuviera conocimiento el señor ministro de la Gobernación.

Existe un tercer punto que es el caso concreto de las violencias llevadas a cabo por los elementos de las autoridades gubernativas y municipales. Ha habido violencias en Sepúlveda, donde el diputado que os dirige la palabra, candidato de la Conjunción, tuvo que luchar contra elementos dirigidos por el secretario de aquel Ayuntamiento, monárquico inveterado y ex diputado provincial al servicio del cacique señor Cano de Rueda, para lograr la fijación de los carteles electorales de la Conjunción, que aquellos individuos quisieron impedir navaja en mano. Yo, indignado, desde el mismo Sepúlveda telegrafié al gobernador, y esta autoridad no tomó otra resolución que dirigir al día siguiente un simple oficio para que se averiguara lo ocurrido. Esto, cuarenta y ocho horas antes de la elección.

En Navalmanzano, durante tres días, públicamente, el cabo de la guardia civil se entregó a toda clase de violencias contra los elementos caracterizados como radicales, llegando a penetrar en la casa de uno de los elementos dirigentes del partido republicano socialista, tratando de agredirle, abría previamente las papetetas electorales y, al presentarme yo en el colegio, puesto que se me había avisado, y preguntarle por qué realizaba eso, me contestó con la mayor tranquilidad que el secretario le había ordenado que se enterase de a quien votaba cada cual. Y así seguiría relatando hechos denunciados al gobernador civil de la provincia por teléfono y por telégrafo, sin que en ningún momento pudiéramos obtener la asistencia oficial a que nos creíamos con derecho.

Llega, señores, por último, el acto final de toda la tragedia electoral de Segovia. A pesar de todas las coacciones, a pesar de todas las violencias, la candidatura de conjunción republicano-socialista obtuvo una gran votación, hasta el punto de dar el triunfo a dos de sus candidatos; pero quiero manifestaros cómo se realizó el escrutinio y cómo se realizó el conocimiento de esa elección. A partir de las cuatro y media comenzaron a llegar al Gobierno civil de Segovia datos de todos los pueblos acusando esta votación espléndida de la conjunción republicano-socialista, y a partir de las once de la noche, en que el candidato de la conjunción que menos votos tenía, tenía 2.000 y pico de votos sobre el candidato señor Cano de Rueda, el escrutinio sufre un paro sospechoso, un paro sospechosísimo. Ya no funciona el telégrafo; ya no funciona el telégrafo, y en el Gobierno civil no se sabe nada en absoluto de las elecciones de la provincia. Por primera vez en la vida, los datos electorales no llegan con aquella obligada continuidad.

En estas circunstancias en Segovia, población pequeña en donde todo se ve y todo se conoce, la casa del candidato señor Cano de Rueda se convierte en el cuartel general de insólitas actividades, dadas, sobre todo, las circunstancias de tiempo y dado que la elección estaba vencida. El pueblo de Segovia, de cuyas simpatías por el señor Cano de Rueda daré prueba a la Cámara, temió y sospechó alguna maniobra que, desgraciadamente, se confirmó a partir de las once de la mañana del día siguiente. Entonces comienzan de nuevo a llegar datos electorales con la misma continuidad y con la misma prodigalidad que la primera jornada del escrutinio, y el gobernador civil de la provincia puede darse ya la satisfacción de decir a periodistas y a candidatos que empieza a recibir datos que acusan una baja considerable en la votación a favor de la conjunción republicano-socialista, baja que es tan insólita, que rápidamente el candidato de la conjunción, que tenía 2.000 y pico de votos de mayoría sobre los demás,

pasa a tener 1.000 y pico de votos menos que los otros candidatos. Ante estos hechos, el pueblo de Segovia, que está indignado por el caciquismo criminal del señor Cano de Rueda—y uso la palabra con toda propiedad porque el caciquismo del señor Cano de Rueda perpetró y dejó impunes dos crímenes—, el pueblo de Segovia, al ver esa maniobra, se lanzó a la calle; el pueblo de Segovia quiere organizar una manifestación de protesta, y ahí está mi compañero el diputado socialista señor Redondo y quizá esté también por ahí el candidato señor Romero que os podrán decir que tuvimos que ponernos al frente del pueblo para evitar mayores males y mayores estragos, y dirigimos al gobernador civil a consignar la protesta del pueblo de Segovia contra aquellas anomalías electorales. Y tengo la impresión de que de este intento de manifestación y de protesta violenta si posee conocimiento el señor ministro de la Gobernación, puesto que el gobernador le puso un telegrama haciéndole conocer los hechos.

Así pues, señores diputados, quiero hacer estas consideraciones, no con el deseo de lograr una anulación del acta del señor Cano de Rueda, sino para sacar la conclusión política de lo mucho que nos interesa vigilar a los elementos que pueden intervenir en la vida oficial de la República, y que es preci o que, de una vez para siempre, sigamos la pista y el matiz de cada cual y sepamos hasta dónde llegan los monárquicos, un poco indignados o decepcionados, y dónde empiezan los republicanos sinceros y leales, que toda la vida defendieron esta institución. He dicho.

El señor Romero: Yo suscribo por entero el discurso del señor Martín de Segovia.

El señor presidente: Perfectamente. Pero yo no sé bien si el discurso que acabamos de oír es en pro o en contra del dictamen.

El señor Martín de Antonio: Señor presidente, creo que me he explicado en términos suficientes comprensivos para que se viera que era una impugnación del dictamen de la Comisión de actas.

El señor presidente: Pido mil perdones al señor Martín de Antonio por mi falta de penetración en este momento. Consideraré su discurso como un turno en contra de este dictamen.

El señor Cordero: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Cordero: Señores diputados, tocome a mi en suerte examinar este expediente, y yo no voy a resultar aquí un defensor, ni mucho menos, ni de la pureza electoral del acta de Segovia ni de la conducta del gobernador civil de aquella provincia. Si me dejase llevar de mi temperamento, prestaría generosamente crédito a cuantas afirmaciones ha hecho Su Señoría; pero yo no puedo olvidar que soy miembro de la Comisión y que tengo que formar criterio no con discursos elocuentes y razonados sin duda, que expresan un estado vivo de conciencia protestaria de Segovia, según S. S., sino con lo que hay en el expediente y con las pruebas que al expediente. Y yo me encontré, señores diputados, con un expediente en el que no hay nada que estudiar, porque no había en ese expediente otra cosa, en el escrutinio general, que una protesta del señor diputado que acaba de hablar, hecha en términos generales, protestando contra la proclamación del señor Cano de Rueda y afirmando que en momento oportuno se aportarían las pruebas correspondientes. Yo aguardé que ante la Comisión el señor Martín de Antonio aportase esas pruebas. Le oímos ante la Comisión y nos ha pronunciado el mismo discurso que ha pronunciado ante la Cámara. (Risas.) Y yo ahora planteo ante S. S. un problema de conciencia. Con esa aportación de pruebas, ¿se puede fallar en su pro este pleito? Con estas palabras está ya hecha la defensa del dictamen de la Comisión.

Dice el señor Martín de Antonio que ha habido compra de votos y ha señalado los pueblos. En el expediente no hay una sola protesta de esos pueblos; no se señala una sola protesta. Dice también que el señor Cano de Rueda es un gran cacique y yo creo a S. S., pero, a pesar de ser un gran cacique, por lo que sea, ha resultado elegido,

Noticias políticas de Madrid

El ministro de Justicia confirma la noticia de la dimisión del fiscal de la República. La propiedad de la tierra y los extranjeros

Madrid.—El ministro de Justicia pasó toda la mañana en su despacho oficial. A primera hora de la tarde marchó al campo para descansar, proponiéndose regresar el lunes a Madrid.

Antes de abandonar el Ministerio conversaron con él los periodistas.

El señor De los Ríos, refiriéndose a la dimisión del fiscal de la República, señor Elola, dijo:

—Efectivamente, y como indica algún periódico, en el Consejo de ministros celebrado anteayer en el Congreso hubo de leer una carta del señor Elola en la que pone su cargo a disposición del Gobierno. Mas una determinación de esta naturaleza no creyó el ministro de Justicia que debía hacerla conocer a la Cámara en el momento en que se debatía su participación en la cuestión electoral.

Este momento no era ocasión oportuna para dar a conocer una resolución que podía dar valor a la suspicacia en la propia discusión.

Un periodista preguntó al mi-

nistro de Justicia si en el Consejo celebrado ayer se había estudiado un proyecto de decreto que el señor De los Ríos hace tiempo venía preparando, en virtud del cual se trata de impedir que, valiéndose de la debilitación del valor de nuestra moneda y aprovechando la coyuntura que ofrece la anunciada reforma agraria, se pueda adquirir el suelo nacional por extranjeros o Sociedades extranjeras.

El señor De los Ríos nos dijo que, efectivamente, «fó cuenta del proyecto de decreto al Consejo, y que éste, unánimemente, coincidió con la apreciación que del problema tenía el ministro de Justicia, autorizándole para que se dicte esta medida de carácter legislativo y que tan conveniente será para los intereses nacionales».

Supresión de condecoraciones
Madrid.—Se ha firmado un decreto suprimiendo todas las condecoraciones pendientes del Ministerio de Estado, excepto la de Isabel la Católica. Las condecoraciones que se suprimen son las de Carlos III, María Luisa y Mérito Civil. La Orden de Isabel la Católica se conserva con todos sus grados.

¿La Ley de fugas?

Palabras de César Falcón y de Maura

Con motivo de la muerte de cuatro sindicalistas detenidos en los pasados sucesos de Sevilla, a cuyos individuos parece que en un principio corrió el rumor de haberseles aplicado la ley de fugas, el ministro de Fomento señor Albornoz ha recibido una carta de César Falcón en la que protesta de tal hecho. En uno de sus párrafos se expresa así:

«Cuando las autoridades de la Monarquía asesinaban a los hombres como se ha matado en Sevilla a esos cuatro sindicalistas, usted y algunos de los actuales ministros y muchos hombres nos entregamos a la lucha contra el régimen monárquico para redimir a España de esa espantosa barbarie. Comprenderá usted, pues, ahora cuál es el sentimiento de España ante un crimen como ese.»

Por su parte, el ministro de la Gobernación ha dicho sobre el asunto:

—«He leído la información re-

con el concurso, al parecer, del señor Gobernador, diputado por Segovia. Y yo no puedo darle al señor Cano de Rueda los votos que el señor gobernador le haya podido dar con su protección.»

En resumen, quiero decir a S. S. que de estos discursos se sacará sólo una enseñanza, y es la necesidad que hay de penetrar en la conciencia de esos pequeños pueblos a que hacía alusión su señoría, para que no se dejen mediar, si realmente han votado mediatizados, y que hay necesidad de decir a los partidos republicanos que cuando nombren gobernadores no nombren electoreros. No es más que una frase. Yo creo que un gobernador debe interesarse por los asuntos del Gobierno, pero debe vivir completamente aislado e imparcial en procedimientos de carácter político y electoral. Sólo cuando se produce un gobernador en estas condiciones conserva plenamente su autoridad moral y prestigio ad más la función de gobierno. Cuando se inclina parcialmente en determinado sentido pierde el prestigio moral y no creo que aporte ningún prestigio a las funciones de gobierno; pero yo sostengo el dictamen, a pesar de estas manifestaciones mías, porque no encuentro que haya argumento para poder acceder a la petición que el señor Martín de Antonio ha formulado.

El señor Martín de Antonio: Pido la palabra para rectificar.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Martín de Antonio: Breves palabras, dirigidas al señor Cordero, para decir que desde luego mis razonamientos ante la Comisión dictaminadora tenían que ser los mismos que ahora he expuesto ante la Cámara. Era natural. Pero, en fin, el discurso no ha sido tan idéntico para que yo deje de decir una cosa, que ya expuse ante la Comisión, porque era fundamental y que bien merecía que el criterio excesivamente legalista, como de tiempos de la monarquía, que sostiene el señor Cordero, hubiera parado su atención en ella. Celebro que las palabras del señor Cordero me den ocasión de repetir: el señor Cano de Rueda está incapacitado para ser proclamado diputado a Cortes por ser contratista de un servicio del Estado, y claro está que esta afirmación que yo hice ante la Comisión dictaminadora de actas y de que, por la premura y

cibida y he comprobado, por las declaraciones de unos heridos, que los cuatro sindicalistas muertos intentaron escaparse, disparando la fuerza contra ellos y matando a dos en el acto. Los dos restantes fallecieron después. El Gobierno es contrario en absoluto a estos odiosos procedimientos.»

Avanza la evolución

Un propietario socialista que empieza por lo suyo

Córdoba

En la Casa del Pueblo se reunió el Sindicato Metalúrgico para tratar de la constitución del Comité paritario. También trataron de la socialización de una fábrica, a propuesta de su propietario, el ingeniero señor González Sagra.

No deja de aparecer

RODRI-MUR

en el Bar Juan Bravo

rapidez con que se han llevado estas tareas, no pude por mi parte presentar pruebas, aunque es un hecho notorio, pudo la Comisión dictaminadora tener la presente, poniéndose al servicio de la pureza electoral y de la depuración de estas Cortes, para haberla hecho objeto de alguna determinación.

Es todo lo que tengo que manifestar.

El señor Cordero: Pido la palabra para rectificar.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Cordero.

El señor Cordero: Para decir únicamente que el señor diputado que acaba de rectificar, y que me atribuye un criterio excesivamente legalista, sin duda no me conoce, ni en mi temperamento ni en mi tradición política. (El señor Martín de Antonio: Por eso me extraña.) Pues no le extraña a S. S. A pesar de la legalidad—y ya lo verá S. S. en el trascurso de la discusión de las actas,—si yo hubiese encontrado en el expediente o en las palabras de S. S. un medio de intervenir, porque viese que, en el orden moral, había la posibilidad de probar una crítica fundamental contra el dictamen, me separaría de la legalidad para entregarme plenamente a la defensa de la prueba moral aportada por S. S. Pero lo cierto es que no hay ni prueba moral; lo que ha sido S. S. no es más que un discurso, muy elocuente y que por las vibraciones de su espíritu puede producir impresión, como es natural, haya manera de forzar el criterio que he formado en el examen del expediente y después de escuchar las protestas por S. S. formuladas.

Y nada más.

Como pueden ver nuestros lectores, desde el primer momento pedimos la palabra para **impugnar** el dictamen de la Comisión de actas, respecto a las de Segovia, y no obstante esta manifestación acabada, clara y terminante, el señor Besteiro no se enteró de nuestras manifestaciones, ni de nuestros despos, sin duda porque al hacerlas estuvo **distraído**, o porque en las altas regiones metafísicas puedan llegar a ser sinónimas las palabras **impugnar** y **defender**.

¡Vaya usted a saber por qué! LUIS MARTÍN DE ANTONIO

La novillada de ayer

Félix y Bonifacio Fresnillo

Toros de Vicente Torres. Preside el comisario de Policía, señor Lois Acevedo, asesorado por el oficial del Gobierno señor Marcos.

En el paseillo aplausos a los diestros y sonrisillas al «garbo» del sobresaliente.

Pisa el primero la arena y Félix le lancea valiente. En dos buenas verónicas es aplaudido.

Coge los palos y clava uno magníficamente de poder a poder; otro citando desde el estribo, archisuperior.

Con la muleta realiza una excelente faena, destacándose un valiente pase estatuario.

Clava media en su sitio y acaba con otra un poco caída. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

El segundo corresponde a Bonifacio, que lancea temerariamente, pero sin ciencia.

Fresnillo mayor, lancea voluntarioso, haciendo el quite de la mariposa.

Cumplen los rehileteros.

El matador coge los trastos y con ellos en la mano demuestra la misma ignorancia. Da pases indefinibles y hasta tres monumentales naturales, pero con la izquierda ¡eh! Lo que hace la suerte.

Cobra una tendida y el toro se aburre después de una rato y se acuesta.

El tercer novillo es grandón y huidizo. Cuando se arranca es una bala. Siembra el pánico en el peonaje.

Félix, valentísimo, veroniquea. En el segundo tercio cosecha gran les ovaciones. Clava un pir de poder a poder, magnífico, colosal, soberbio. Un segundo par análogo y un tercero que convierte a los palos en dos velas.

A la hora de matar, por lo huidizo del novillo, está desgraciado, y, tras de varios pinchazos, clava media, rematando al descabello.

Y sale el último para Bonifacio, que está verde, aunque viste de marrón oscuro.

Lancea embarulladísimo, salvando la pelleja casualmente.

Félix vuelve a coger los paliros y clava tres pares mo-

ludosos. Su hermano mienta varias veces, sin conseguir prender los arponcillos.

El más pequeño de los Fresnillos se dirige montera en mano a la presidencia. ¡Irá a decir que no quiere matar? Pero no; se limita a brindar por segunda vez. ¡Falta de entrenamiento o educación que es el chico!

Con la muleta en la mano no sabe ni cuadrar al novillo y, aprovechando se halla éste en condiciones, se lanza y... cansado el presidente de ver pinchar, se precipita en ordenar los tres avisos, tan seguidos, que el público protesta aradamente. Félix solicita autorización para acabar con el

bicho, pero se le deniega. El público arrecia en la protesta mientras salen los cabestros.

A la salida, la Guardia civil se apercibe ante la actitud del público, que, tras un rato de comentarios, vase alejando del coso taurino.

Acotaciones del tendido

La gente grita incansable, y surge el coplero que dicta el pa-reado:

Rafael Ruano Carrero metido en el burladero

Efectivamente, atrincherado tras las tablas de un burladero se pasó toda la corrida el sobresaliente, un tipo desvencijado y grandote, de cara y pelo rojos, medias de color indefinible, cinturón de correa en vez de faja y camisa rebelde que se le escapaba por todas las holguras de un traje que no nos atreveríamos a llamar de lúces.

El público no cubría media plaza. Y eso que la tarde era espléndida, la entrada baratita y los toreros tenían voluntad. ¡Misterios de la psicología! o del bolsillo.

Una frase: Estos chicos por lo menos se exponen y trabajan. No son como los «astros» bonitos que cobran miles de pesetas y le toman el pelo al pueblo. ¡Aún hay clases!

Hubo un bárbaro que tiró al ruedo el casco de una botella de sidra.

La policía y los guardias fueron a detener al individuo. Pero no sabemos si le encontraron.

Toros saltarines. Brincaron la barrera varias veces. Saltos y sustos. Algún señor muy serio perdió la línea tirándose de cabeza al otro lado.

Trabajo para los sastres. No he visto una corrida donde se rompieran más capotes. Los cuernos hicieron de tijeras con aterradora frecuencia.

Fresnillo mayor luchaba con Fresnillo pequeño para quitarle la muleta y sustituirle en el último toro. ¡Qué te lo echan al collar!—le decía—.

Pero, hombre, para estos casos está la enfermería. ¡Qué poca malicia!

¡Todo el peonaje en el ruedo y Fresnillo haciendo de peón!

La voz ronca y andalúza del aficionado de la sombra gritaba: ¡Que hay un Regimiento, que hay un Regimiento!...

Esto se vió obligado a decirlo varias veces durante la corrida.

LUBRIQUE SU MOTOR CON
A L A S K O
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

La «previsión» fi-larmónica del concejo

Plazas para auxiliares de oficinas en el Ayuntamiento de Segovia
Las oposiciones se celebrarán el 3 de Noviembre
No se exige título Edad: 18 años
Preparación por Marquerie, secretario por oposición, y Rivas, oficial del Ayuntamiento
INFORMES: DAOIZ, 21

Sólo una casa en Segovia hoy puede proveer de la más antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHEMS, en
«LA PAPELERA»,
Casa Alonso Juan Bravo, 20

GERMAN ELIAS
PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO
CERVANTES, 27
NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad
PARA CONFECCIONES, CAMISERÍA, CORBATAS
JUAN BRAVO, 48
ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

El ministro de Justicia cree que se debe elegir cuanto antes al Presidente de la República Se ha dado orden de detener a tres significados personajes monárquicos complicados en los sucesos de Sevilla

Lerroux hace declaraciones al llegar a San Sebastián

Madrid, 25, 11 n.

El peligro turino

Madrid.—En la corrida de esta tarde y al intentar dar al primer toro un emocionante pase de rodillas, fué cogido aparatosamente el diestro Canicero, recibiendo una grave cornada.

Júbilo por la desaprobación de un acta

Lugo.—Ha causado una impresión excelente la noticia de que en la última sesión del Congreso había sido anulada el acta de esta circunscripción. El alcalde, que regresó de Madrid, ha manifestado que después de cambiar impresiones con sus compañeros de corporación, puede asegurar que en vista de la actitud de las Cortes, el Ayuntamiento dimitido el día 2 se reintegrará a sus funciones.

Trabajo para los buzos

Málaga.—La Comandancia de Marina ha recibido varias solicitudes de propietarios de buques y navieros, para que sea extraída del fondo del puerto la estatua del Marqués de Larios que arrojaron las turbas al mar, durante una de las algaradas de los pasados sucesos.

Alegan los solicitantes que dicha estatua produce una corriente electrolítica cuyos sensibles efectos perjudican a los motores de los barcos.

Declaraciones del ministro de Justicia

Madrid.—Los periodistas han celebrado una conversación con don Fernando de los Ríos, el que preguntado sobre la posibilidad de los acontecimientos políticos que el rumor público anuncia como próximos, contestó que tenía conocimiento de todo ello. Expuso el peligro que representan tales impaciencias e incitaciones, que pueden convertir el Parlamento en una convención. Lo que se precisa—añadió—es un órgano constitucional político y jurídico que evite la perturbación que representa una variación puramente personal.

Concluyó afirmando que el único medio de evitar tal anomalía es desfogar del proyecto de Constitución el tema referente a la elección presidencial y ocuparse de elegir presidente antes que de cualquier otro asunto. Así tendremos un poder solvente y responsable, en cuyas facultades esté la realización de gestiones que no pueden quedar a un arbitrio sin control.

Monárquicos detenidos

Sevilla.—De las últimas diligencias policíacas practicadas, se ha venido en averiguación de que existen más monárquicos complicados en el pasado movimiento. La policía busca a típicamente a tres significados personajes del antiguo régimen que residían en esta ciudad y que han desaparecido de sus domicilios. Las declaraciones de los sindicalistas detenidos coinciden en señalar la relación que estos individuos monárquicos han mantenido en el complot revolucionario.

Percusiones de la huelga sindicalista

Sevilla.—Los viajeros llegados de Coria del Río dan noticias de lo sucedido en aquel pueblo con motivo de la declaración de la huelga general revolucionaria. Los huelguistas cortaron las comunicaciones telefónicas, y para

certiorarse de que no existía contacto con la capital simularon que solicitaban una conferencia telefónica urgente, llegando al convencimiento de que la población permanecía aislada. Entonces intentaron asaltar la central telefónica, siendo rechazados por la Guardia civil, a la que respondieron con un tiroteo nutridísimo, que duró más de dos horas, hasta que llegaron refuerzos de Sevilla

Otras diversas noticias

Tranquilidad en Sevilla
Sevilla.—Esta madrugada ha sido trasladado al cementerio el cadáver del capitán de la Guardia civil señor Añido. Aunque se pensaba que el entierro partiría de su domicilio, el estado de avanzada descomposición en que se encontraba el cadáver hizo necesaria tal medida.

En el cementerio se personaron por la mañana las autoridades, jefes y compañeros del finado y un público numeroso, dándose sepultura a los restos del capitán.

Fueron muchísimas las coronas que por distintas personalidades y entidades se habían enviado como tributo fúnebre rendido al finado.

—La población de Sevilla ha recobrado su aspecto normal. Circulan los tranvías, aunque algunos de ellos todavía escoltados por la tropa.

Se tienen informes de que la mayoría de los heridos en las pasadas refriegas mejoran de sus lesiones.

El general Ruiz Trillo ha manifestado que tiene noticias completas de la situación del conflicto del puerto y que está dispuesto, si el gobernador se lo indicara, a remediar personalmente la situación acudiendo al muelle y haciendo entrar al trabajo uno por uno a todos los obreros.

—Continúan practicándose detenciones en los pueblos de la provincia, encarcelándose a sindicalistas fugitivos, y, según las noticias oficiales, están ya en poder de la Policía los principales jefes del movimiento, entre ellos los hermanos Lebríjo.

—Ha llegado el jefe superior de Policía, que cumplimentó a las autoridades y realizó diferentes visitas de inspección.

—El gobernador ha conferenciado con los ministros de la Guerra y Gobernación, dándoles cuenta de la marcha de la situación.

Por ahora se mantendrá el estado de guerra como medida de previsión pero sin que en realidad haya motivo alguno para adoptar medidas excepcionales.

Las únicas órdenes que siguen practicando con todo rigor son las de cachear a los individuos sospechosos y requisar el interior de los automóviles que no circulan debidamente autorizados.

Habla Lerroux

San Sebastián.—A las seis de la tarde llegó el ministro de Estado acompañado del diputado señor Usabiaga y de su secretario. En el Ministerio de la jornada recibió a las autoridades. Le rindió honores una batería de artillería y la población le tributó un cariñoso recibimiento.

Al recibir a los periodistas el señor Lerroux les dijo que se remitía a lo manifestado por Azaña con referencia a los sucesos de Sevilla y a la situación política

y los huelguistas depusieron su actitud de rebeldía. Aunque se supone que existen heridos a consecuencia de estos choques con la fuerza pública, se desconoce el número de bajas.

Los obreros que se habían declarado en huelga en los distintos gremios y manufacturas parece que se han reintegrado ya al trabajo y los que aun no lo han hecho lo efectuarán el lunes.

Tranquilidad en Sevilla

imperante. Los consejos de guerra que se han de celebrar no pueden tener carácter sumarísimo sino ordinario, ya que no se trata de una rebelión militar sino de cuestiones sociales.

Confirmó que el lunes a su juicio quedaría definitivamente constituida la Cámara y pronunciarían discursos Besteiro y el jefe del Gobierno. Este último si le daba tiempo. Concluyó diciendo que cuando llegara el momento él daría cuenta de las Cortes de su gestión para que se le ratificara o para que se dispusiera su cese en el Ministerio. Sus impresiones son las de que será ratificado en el cargo.

Divertida reunión de los jaimistas

Bilbao.—Se tienen noticias de un banquete que han celebrado los jaimistas y al cual asistió representando a don Alfonso de Borbón el conde de Aranda. Parece ser, que, aunque parezca

raro, los representantes del tradicionalismo se han unido con los monárquicos de don Alfonso y que forman un bloque para luchar todos juntos. Como prueba de este aserto se da el hecho de que el banquete fuera presidido por un retrato del ex rey en torno al cual se desplegaba la antigua bandera monárquica.

Los comentarios acerca de este ágape borbónico-jaimista son a cual más regocijantes.

Varias noticias de Barcelona

Barcelona.—El Juzgado continúa practicando diligencias relacionadas con el reparto de hojas clandestinas, habiéndose personado en el domicilio del policía Aguado, que fué uno de los heridos.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Francisco Morales, que es uno de los complicados en dicho suceso.

—La C. N. T. ha publicado un manifiesto anunciando que a la violencia de trato de que la ha hecho objeto el gobernador responderá combatiéndola por todos los medios, ya que está situada frente a él en actitud revolucionaria.

«Solidaridad Obrera» publica varios artículos en los que ataca violentamente al Gobierno y de modo especial al ministro de la Gobernación destacando el hecho de que en Sevilla se halla aplicada la Ley de Fugas contra cuatro sindicalistas.

—Han llegado los representantes parlamentarios catalanes que el domingo han de celebrar una reunión con Maciá en el palacio de la Generalidad.

Franco y Lluhy hicieron el viaje en avión. Los restantes diputados en ferrocarril.

Anúnciese en Segovia Republicana

3 de la madrugada

En un pueblo de la provincia de Badajoz, el cura comete un incalificable crimen

El ministro de Economía aboga por la formación de un Gobierno homogéneo

Solución de una huelga en los Altos Hornos de Bilbao

Tranquilidad absoluta en Sevilla

Para evitar la huida del dinero

Madrid, 26 3 m.

Madrid.—«La Voz» publica esta noche un suelto anunciando que en breve dictará el Gobierno un nuevo decreto para evitar la huida del dinero al extranjero.

Declaraciones del ministro de Economía

Madrid.—El mismo periódico inserta una entrevista celebrada con el ministro de Economía, señor Nicolau, el que ha declarado que la base de la transformación de la economía española se consistirá con la supresión de los latifundios y con el régimen federal.

Dijo que el problema agrario y la transformación de la economía no se puede plantear ni resolver de igual manera en Andalucía, que en las demás regiones.

Estima conveniente la formación inmediata de un Gobierno homogéneo, dentro de las características del actual Parlamento, en los términos que permita la composición de la Cámara, en la que ningún partido tiene mayoría absoluta. Por ello debe formarse una concentración de partidos afines, porque el actual Gobierno, por su especial composición, no puede resolver los problemas que se le plantean.

Asamblea de peritos industriales

Madrid.—En el salón de actos de la Escuela Industrial, ha continuado la asamblea de los peritos, acordándose la designación de ponencias para el examen de las diversas cuestiones que se someterán a estudio en sucesivas reuniones.

Incidente en una novillada

Cuenca.—En la novillada que esta tarde se celebró en esta ciudad, se produjo un formidable incidente, con motivo de haber cambiado antes de tiempo un tercio la presidencia. Cuando el diestro Daniel Obón salió a lidiar su segundo novillo, origen del incidente, un centenar de espectadores se arrojaron al ruedo, impidiendo que la lidia continuase. La Guardia civil, obligó a todos a volver a los tendidos, siendo aplaudida. El toro volvió a los corrales, practicándose después varias detenciones.

Un crimen salvaje

Badajoz.—En el pueblo de Hornachos ha ocurrido un suceso a consecuencia del cual se ha amotinado el vecindario.

El cura, Mendaro Velarde, en el momento en que pasaba por la calle en que aquél tiene su domicilio la joven Juana González Pérez, de diecisiete años, le llamó diciéndole que su madre quería darle un recado.

La muchacha, que había estado sirviendo en casa del sacerdote, entró y entonces el cura la amordazó y la maniató, teniendo la sustrada durante día y medio e intentando violarla.

Juana se resistió heroicamente a los barbaros deseos del criminal, y entonces éste, demostrando unos instintos de fiera, la introdujo paja entre la braga y la piel, rociando a su víctima con alcohol y prendiéndola fuego. La infeliz Juana murió carbonizada después de horribles sufrimientos.

Cuando se tuvo conocimiento de este crimen, la Guardia civil practicó un registro en la casa del cura, pero no pudo hallar el cadáver de Juana. Entre la madre y una hermana de Mendaro Velarde le habían arrojado fuera de la casa, por encima de una tapia. Esta operación fué vista por algunos vecinos.

Se ha dado cuenta de este crimen al Juzgado de Almendralejo, que se halla instruyendo diligencias.

El sacerdote ha sido detenido. El pueblo se muestra justamente indignado, hasta tal extremo que han tenido que ser concentradas en Hornachos numerosas fuerzas de la Guardia civil.

Para evitar una posible catástrofe

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dado instrucciones para que salgan con dirección a Fayón dos piezas de Artillería con objeto de que hagan algunos disparos contra unos grandes peñascos, situados en la vía férrea entre las estaciones de Nonaspe y Fayón, y los despedacen, evitando así una posible catástrofe, ya que amenazan derrumbarse sobre la línea de M. Z. A.

Asesinato e intento de suicidio

Zaragoza.—En la Arboleda se ha cometido esta tarde un crimen del que ha resultado víctima un joven.

A dicho sitio marcharon de paseo Tomás de la Hoz, de 19 años y su novia María Rodríguez Sancho de 17. Parece que la familia de uno de ellos se oponía a las relaciones de los enamorados.

Después de merendar, Tomás

dió varias puñaladas a María, matándola. Después intentó volver el arma contra sí mismo, no logrando el suicidio.

Del tiroteo en la calle Mercader

Barcelona.—La policía ha detenido a Guillermo Granados, a otro apellidado Vidal y a un tercer individuo, a los que se acusa de ser los autores del tiroteo en la calle Mercader.

De las diligencias practicadas, y de los registros hechos en los domicilios de estos sujetos, no ha podido comprobarse su participación en el suceso.

Los tres han negado que tomaran parte en el tiroteo.

Bajas en la Confederación Nacional del Trabajo

Madrid.—El director general de Seguridad recibió a la una y media de la madrugada a los periodistas, diciéndoles que éstos no cesan de recibir cartas acompañadas de carnet de obreros que estaban afiliados a la C. N. T. y que desean hacer constar de esta forma su baja en los gremios afectos a la Confederación.

Huelga resuelta

Bilbao.—Se ha resuelto la huelga que venía sosteniéndose en los hornos Semmer y que afectaba a unos miles de obreros. Se ha conseguido la solución de este conflicto merced a la intervención de un ingeniero de los Altos Hornos.

Otras manifestaciones del señor Galarza

Madrid.—El señor Galarza siguió informando a los periodistas, a los que anunció la llegada a Madrid del jefe superior de Policía, después de su viaje de inspección a Sevilla.

En esta ciudad la tranquilidad era absoluta a las nueve de la noche, transitando la gente por las calles y circulando los tranvías.

Anoche en la calle de la Flor—siguió diciendo el director de Seguridad—se reunieron varios obreros afectos a los Sindicatos, pero tan pronto como hizo acto de presencia la Guardia de Seguridad se disolvieron.

También en la Puerta del Sol, entre las calles de Preciados y Montera, se reunieron algunos obreros, surgiendo algunos oradores espontáneos. A éstos se les impusieron multas de 250 pesetas.

Por la tarde fué detenido el administrador del «Mundo Obrero» y al dueño de la imprenta donde se imprimió una hoja clandestina que ha circulado estos días protusamente por Madrid, se le ha impuesto una multa de mil pesetas, por no llevar un ejemplar al Gobierno civil.

Dijo por último el señor Galarza que de los detenidos por haberse reunido clandestinamente en un cine, todos han sido libertados, excepto el señor Jiménez Laa.

Detenciones por la explosión de la bomba en el paseo de Gracia

Barcelona.—El juez que instruye el sumario por la explosión de una bomba en el paseo de Gracia ha ordenado la detención de José Moreno, Francisco Jimeno y otro individuo, que componían el comité de huelga de la Telefónica. Los detenidos han declarado que no tomaron parte en el hecho y que el verdadero comité está formado por otros individuos, que desconocen.

Ingresaron, incomunicados, en los calabozos del Juzgado.

Vuelco de una camioneta

Un obrero herido

Ayer salió de Segovia una camioneta cargada de madera labrada con destino a San Martín de Valdeiglesias, donde el conocido maestro de obras de Segovia don Pablo López tiene una contrata.

Al llegar a las inmediaciones del Alto del León, por una avería ocurrida en la camióneta, ésta volcó, resultando herido el obrero Antonio Arraz, que vive en el barrio de San Lorenzo.

El herido fué curado en el Sanatorio de Tablada.

También iban en dicho vehículo varios obreros más, que milagrosamente resultaron ilesos.

c i n e

Hoy, en Cervantes

Una película altamente cómica

En las sesiones acostumbradas, a las ocho y a las once, se proyectará la cinta muda, de la Metro Goldwin Meyer, que lleva por título «Tè para tres». Incorporan los principales rolls de este film Leed Cody y Allen Pringle.

Película de interesante asunto, con limpia fotografía, abunda en cómicas situaciones que causan un enorme regocijo en los espectadores.

Como cinta de complemento se pasará una de la simpática pandilla, titulada «Día de lluvia».

Un preso distinguido

Victoria Kent, la esclarecida abogada a quien el Gobierno provisional elevó con tan notorio acierto a la Dirección general de Prisiones, es mujer de gran comprensión y de activa sensibilidad. Aunque su rebeldía no la llevara como a tantos otros, a dar con sus huesos en la cárcel, imbuyéndola una dolorosa experiencia, sabe compadecerse intensamente de los dolores y lacerias a que se ven condenados los delincuentes. Y ha llegado a su cargo con el ánimo plausible de revolucionar nuestro inicuo sistema penitenciario, mejorando las miserables condiciones de vida a que se ven sujetos los desdichados que no saben o no quieren respetar unas leyes hechas hasta ahora con tanta prudencia y equidad.

Quiere la señorita Kent hacer confortable y placentero, en lo posible, el obligado confinamiento. Pretende que dejen de ser tetricas las cárceles, y que los presidiados se conviertan en alegres y útiles colonias penitenciarias, donde los criminales puedan olvidarse de sus crímenes, trabajando gustosamente y disfrutando de todos los placeres compatibles con la pérdida de la libertad.

No se tenderá a castigar y afligir, sino a enmendar y redimir. No habrá sevicia para los reclusos. Desaparecerán los cepos y las cadenas, los calabozos sombríos, las celdas infectas, el rancho nauseabundo, los carceleros rigurosos, el martirio y la desesperación. Tendrán aire y luz los penados. También contento para el cuerpo y para el espíritu. Alimentación sana y variada. Juegos y deportes. Bibliotecas surtidas. Y hasta las necesarias y legítimas expansiones eróticas. De nada se privarán aquellos infelices a quienes un ofuscamiento súbito, haga que sean apartados transitoriamente de esas inefables delicias que nos proporcionan la sociedad.

Tan piadosos y elogiados procedimientos tardarán algún tiempo en llevarse a la práctica. No puede establecerse aún el paraíso de los penados, que sueña la señorita Kent. Pero anticipándose a sus deseos y sin contar con su autorizada intervención, ha empezado a realizarse el primer ensayo aislado. Y es en nuestro Alcázar donde se ha aposentado confortablemente a un acusado. Tiene, para él solito, dormitorio, comedor, despacho y cuarto de baño. Se trata de una prisión aceptable y casi adecuada a los nuevos principios penales.

Y nada tendríamos que oponer a este trato humanitario. Nada, si no fuera precisamente el general Berenguer quien le recibe. No se me alcanza por qué ha tenido que ser con él la favorable excepción. Acostumbrado a los regalos de la existencia, en nada pueden afectarle las comodidades de su prisión. Y tal vez no le hubiera venido mal un poco de ascetismo. El es, además, partidario de que los presos yanzan en mazmorras reducidas y encharcadas, con aire enrarecido y fétido, con inmundicia y dura yacija, aspirando el olor de sus propias heces, sujetos por pesadas argollas y recias cadenas de ruidos siniestros, acompañados de ratas y sabandijas. Y no ha debido disgustarse con un trato de favor, hiriéndole en sus ideas más caras y arraigadas. El general Berenguer ha debido estar en su casa o en la cárcel. Nunca en el Alcázar. Y si el Alcázar había de ser utilizado como prisión, han debido llevarse a él, en las mismas condiciones que a Berenguer, unos cuantos delincuentes. Así el general hubiera gozado de una necesaria convivencia y hubiera podido instruir convenientemente en ciertos refinamientos a sus compañeros circunstanciales, que, a reintegrarse a la vida social, hubieran podido alardear de exquisitas prácticas en el yantar y en la higiene física.

De todos modos, en el Alcázar o en la cárcel, la detención del general no debe dilatarse. Los delitos que se le atribuyen apenas si tienen trascendencia. Como caudillo bélico, unos millares de cadáveres y unos centenares de prisioneros en el Rif. Como gobernante cortésano, una promesa incumplida de normalidad constitucional y una implacable dictadura encubierta, en que las persecuciones, de toda laya, culminaron en dos ejecuciones memorables, edificantes y aoresuradas. Inmolación, primero, y burla después, para la nación.

Total, nada. Y la prisión preventiva se prolonga con exceso, en contra de las más primarias normas jurídicas. Como esta prolongación es injusta y cruel, los tribunales deben confirmar prontamente el fallo que de tiempo atrás tiene dictado para el guerrero glorioso y recto estadista un jurado constituido por unos cuantos millones de españoles agradecidos y admirados.

CEREZO

24 horas de mundo

ATENAS.—Los militares para evitar el influjo de los contrarios a Venizelos pretenden imponer una dictadura.

BELGRADO.—Han sido condenados a morir en la horca dos rusos autores del asesinato de un alcalde.

ROYAN.—Ha sido hallado el barco español «Mar Adriático» cargado de cobre y al que hundió un submarino el año 17.

PARIS.—Coméntanse favorablemente las declaraciones de López Ferrer a un diario argelino sobre coordinación hispano-francesa en obras públicas de Marruecos.

COPENHAGUE.—En unos ejercicios militares se incendió un avión pereciendo sus tripulantes.

FRIEDRICHSHAFEN.—El «Zepelín» marchó a Berlín y a Leningrado, de donde irá a los mares polares.

NUEVA YORK.—El capitán Frank Hawks ha batido el recorrido en vuelo Nueva York-Habana ida y vuelta, en quince horas, treinta y nueve minutos.

LOS PUEBLOS

Cuéllar

Nuevamente nos vemos coaccionados en nuestras libertades por las sabihondas y angelicales beatas de nuestro pueblo.

Cansados estamos de firmas caseras, que con tanta presteza, salen a recoger las consabidas de siempre que no saben acondicionarse al nuevo régimen. No hace mucho tiempo, todavía reciente, en que estas mismas señoras, con motivo de un mitin, se echaron a la calle, con el ánimo, no sólo de encarcelar, a los oradores del mismo, sino a todos los que no tenemos el mismo modo de pensar que ellas.

Y lo malo no es, que traten, de modo más o menos decoroso, de recoger las firmas, si no, que como todas o la mayoría, de las que alborotan el cotarro, son las que por la situación que ocupan las antiguas figuras decorativas del régimen desaparecido, hacen con los que no han insertado sus firmas, las más estúpidas de las represalias.

Esto ha debido de cortarlo quien tiene autoridad para ello, pues no habría que extrañar de algún incidente lamentable, y bien, si el pueblo es católico, y como tiene por costumbre, acude a los actos religiosos.

¿No ha sido suficiente la advertencia que sobre el particular han hecho los sacerdotes desde su cátedra?

Pues esto era suficiente y no coaccionarle con la procesión de señoras casa por casa.

Porque el pueblo sin duda está cansado de este comadreo de señoras tan respetables que tan ciegas se hallan para no ver las justas reivindicaciones de la clase trabajadora; viendo en la honrada

casa del pueblo, una sucursal del infierno, teniendo para los individuos que a ella pertenecen, los más reprobados conceptos, las insidias más vergonzantes y las represalias más canalescas, cuando pueden codearse en la sociedad con tanta dignidad, como ellas. Pondremos como ejemplo de represalia, el caso bien conocido de Mario Barbolia, modesto industrial, que por el solo hecho de ser el presidente de la Sociedad de Oñcos Varios, ha sido boicoteado de la manera más cristiana, por las indicaciones del *magnate* que siente el vértigo de las auras, y que salió de la más humilde condición gracias a estos que hoy tan rotundamente combate.

Tiberio

Sanchonuño

Tu eres el pueblo del día, pueblo que lucha, que no se conforma, pueblo rebelde, pueblo admirable si la lucha y la rebelión son nobles por que ellas te harán sacudir la modorra somnolienta de la pereza impulsándote hacia la verdad y la justicia.

Tu lucha la vivimos todos, aunque muchos avergonzados de no tener la valentía de sostenerla.

No conozco a uno ni a otro, ni a ninguno de los poeistas, pero tengo la seguridad, como la tendrás tú, de que el uno representa la razón y el otro la fuerza. Si consientes que esa fuerza arrolle a la justicia, tu castigo será tu esclavitud.

Antes de inclinarte en uno o en otro sentido, no olvides que con sólo la fuerza de la razón, la humanidad venció a innumerables y poderosos enemigos: las fieras que no se someten huyen y viven

en los bosques. No temas a la fuerza cuando no va armada de la razón.

Si el reparto es o no justo deben decirlo la elocuencia de los números y cuando pueden hablar éstos, deben callar los insultos. Las amenazas de todo un pueblo, muchas veces tienen menos eficacia para convencer a los demás, cuando los conocemos, que las verdades de uno solo, y qué pensaríamos de San honuño si por miedo a los desafueros se sometiera al garrote del pastor?

Una parte pide justicia, sólo justicia para el y para todos y la otra indignada y cansada de aguantar esa insolencia, odia, repugna, emplaza y amenaza a quien la pida por el deite de pedirla.

Los pueblos están faltos de justicia y de verdades y a que nos hagan rodar por la escalera, esos pueblos humildes y tranquilos, debemos pedir la eficacia de la justicia para todos y sobre todo para quien no la quiere que es el que más a necesita.

E. M. H.

Prádena 11-7-31.

Lea V. Segovia Republicana

Colonias escolares de Riofrío

El próximo lunes día 27, y a las diez de la mañana, deberán concurrir a la Escuela Normal de Maestras de esta capital, todos los niños que en días anteriores fueron reconocidos por el médico, para proceder a su tallación y mérida torácica.

Bonito negocio

Por enfermedad urge traspasar acreditada Sastrería en Segovia con vivienda. Numerosa y distinguida clientela.

Informará F. Blázquez, procurador, San Frutos, 7.

Para comer bien visite el

Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEDA, 10

Teléfono 107

HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER:

MADRID, 25 de Febrero de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Peñayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Como ya tengo a usted autorizada la publicación de una carta en agradecimiento de haberme curado con sus excelentes Aparatos y Método, de una hernia inguinal que venía padeciendo, y habiéndome cambiado de casa le ofrezco a usted mi nuevo domicilio, calle Antonio Toledano, núm. 17, primero, derecha, reiterándole mi satisfacción y gratitud. Mané como siempre a su afectísimo amigo y s. s. Vicente Lapuerta Pérez, en MADRID.

2 de Julio. Sr. D. C. A. BOER, Peñayo, 60, Barcelona. — Muy señor mío: Tengo observado, desde hace varios meses, que estoy completamente curado de una hernia, la cual me provocaba grandes sufrimientos. Tan pronto como uní los aparatos C. A. BOER desaparecieron los dolores y pude trabajar sin sufrir de nada. Por lo contento que estoy puede usted hacer público mi testimonio, ofreciéndome de usted agradecido y s. s., Félix Villaverde, en OROSCO DE TAJUNA (Provincia de Madrid).

HERNIADO no pierda usted tiempo. Descuidado o mal curado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopedico en:

SEGOVIA, jueves, 30 Julio, Hotel COMERCIO EUROPEO.

AVILA, viernes, 31 Julio, Hotel ICG ES.

MADRID, domingo, 9 y lunes, 10 Agosto, Hotel INGLES.

C. A. BOER, Especialista herniario, Peñayo, 60 BARCELONA

Afirmación de la comarca segoviana

Conferencia de IGNACIO CARRAL

Hay quien nos acusa también—por acusaciones no queda—de estrecho espíritu localista. A mí me parece que esto es lo mismo que decir que para ser democrata hace falta que todos los hombres sean absolutamente iguales: que vistan igual, que tengan la misma cara, y que piensen, sientan y obren de la misma manera. ¿Os imagináis qué estúpida humanidad sería en la que sucediera tal cosa? Pues algo parecido es lo que pretende el centralismo en el orden político-administrativo.

Si todos los hombres deben ser iguales ante la ley, esto no quiere decir, desde luego, que sean iguales en condiciones físicas e intelectuales. Y su situación económica y su norma de vida estarán siempre supeditadas a estas condiciones. Pues lo mismo sucede en el orden político. Es muy bello el ideal internacionalista en el que se borren en absoluto las fronteras que separan a los pueblos. Pero esto no quiere decir que todos los pueblos queden constituidos idénticamente, que tengan las mismas costumbres y hablen todos el esperanto. El que cada territorio conserve su carácter peculiar y su autonomía político-administrativa—dentro de unas normas comunes para todos—no tiene nada que ver ni con la unidad nacional ni con el ideal internacionalista.

Yo no creo—ya he dicho—que la unidad española padezca lo más mínimo con la tendencia regionalista, sino más bien todo lo contrario. Porque ninguna región, ni aún la más extremada, pretende afirmarse en contra de los intereses nacionales, ni separar lo que está unido desde siglos, más

por la fuerza de la historia que por la fuerza de las armas.

Y volviendo a nosotros, a nuestra comarca segoviana, para que no quepa duda alguna de nuestros propósitos voy a leeros un proyecto de estatuto de nuestra comarca que hemos hecho, con el propósito de someterle a la discusión y aprobación de los partidos republicanos de Segovia. No sé hasta qué punto tengo derecho a leerlos por que es obra de tres personas—don Luis Carretero, y don Celso Arévalo conmigo—y ellos dos no tienen conocimiento de que voy a hacerlo. Pero tampoco creo que tengan ningún inconveniente en que lo haga. Dice así:

Bases para un estatuto autonómico del territorio segoviano

En Segovia, como en otros países castellanos, existe una tradición política, eminentemente republicana y federal, que produjo un régimen constante y tenazmente combatido por el absolutismo monárquico, pero que, a pesar de una obstinada lucha por su aniquilamiento, no ha sido totalmente destruido, por cuanto subsisten todavía organismos de elección popular, encargados de administrar un cuantioso patrimonio público.

Todos estos elementos de patrimonio y tradición republicana, así como los diferentes lazos de orden social y económico, suficientes para definir un país, encierran una base tan sólida—como probablemente no habrá otra en España—para constituir un territorio autónomo, de gran eficacia para la prosperidad de dicho país y de suma trascendencia para llegar a una cordial integración federal del Estado.

La gran virtualidad de todos estos principios, y la circunstancia de referirse a tierras interiores de España, poco relacionadas con aquellas regiones que más decisión han mostrado en sus aspiraciones peculiares, originan una singular importancia y apoyan la conveniencia de la instauración en la región de un territorio autónomo.

El principio esencialmente democrático de las instituciones de la tierra segoviana—su admirable realización en la práctica y la gran adaptación a las ideas modernas—hacen que la restauración de estas genuinas instituciones sea perfectamente admisible y perfectamente eficaz en una concepción moderna.

Estas instituciones, que tomamos como básicas, son las Comunidades o Universidades de cabeza y tierra, integradas en confederaciones denominadas Hermandades.

Plena democracia, autonomía política y económica respecto a los poderes del Estado central, sufragio universal, coordinación entre la vida de la ciudad y la del campo, propiedad comunal con aprovechamiento reglamentario y atención preferente a los servicios del fomento del país: beneficencia, sanidad, cultura, etc... son las funciones y atribuciones características de estos organismos, totalmente coincidentes con las Repúblicas federadas del día.

Dados estos antecedentes, que tienen una existencia y eficacia aún vivas, a pesar de la oposición entre aquellas instituciones y la institución monárquica española, así como el problema planteado de una estructuración federal de España, inducen a los republicanos de Segovia a considerar, como aspiración firme en ellos, la constitución de su país en territorio autónomo, en cuyo organismo de gobierno, habrían de sumirse los

restos, todavía valiosos que quedan de dichas instituciones y sus patrimonios. Para todo ello, sientan como bases para la redacción del Estatuto autonómico de su país, las siguientes:

Primera. El territorio autónomo de Segovia se constituirá por la agregación de las Comunidades (antiguos estados republicanos) de Segovia, Sepúlveda, Pedraza, Cuéllar, Coca, Fuentidueña, Maderuelo, Fresno, Montejo y Ayllón y de todos los municipios comprendidos dentro del polígono que limita el territorio de estas Comunidades, concretando esta agregación en una entidad de gobierno a la que pasarán las atribuciones y recursos de la actual Diputación provincial.

Segunda. Serán invitados a formar parte del nuevo organismo los territorios de la vertiente sur de la cordillera central, que se estime que puedan encontrar satisfacción a sus necesidades actuales en el nuevo territorio autónomo. Así mismo serán invitados los pueblos pertenecientes a las Comunidades de Iscar y Aza, y los comprendidos entre ellas que quieran agregarse.

Tercera. Serán atribuciones del gobierno autónomo todas aquellas que no sean inalienables del poder central y que puedan ser aceptadas con responsabilidad plena por el Gobierno del territorio autónomo.

Cuarta. Pasarán a ser propiedad del territorio autónomo todos los bienes situados dentro del mismo que pertenezcan al Estado español y que este no tenga vinculados a algún fin de su exclusiva competencia y todos los servicios que no deban corresponder por su naturaleza al poder central.

Quinta. Desde luego, serán funciones del gobierno autónomo, todas las cuestiones como las forestales, de aguas, de agricultura, instrucción